

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO

Villavicencio, cinco (05) de abril de dos mil diecinueve (2019)

REFERENCIA: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: ESAU ARIAS MOLINA y OTROS
DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE LA MACARENA
EXPEDIENTE: No. 50-001-33-33-005-2016-00309-00

En atención a la reorganización de las audiencias programadas por el Despacho, es necesario reprogramar la audiencia de pruebas señalada para el 24 de abril de 2019 a las 9:00 a.m.

En su lugar, dicha diligencia se celebrará en la siguiente fecha y hora: **26 de abril de 2019 a las 9:00 de la mañana.**

Por Secretaría, comuníquese esta decisión a las partes por la vía más expedita y a los testigos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


FREICER GOMEZ HINESTROZA
JUEZ


**JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia emitida el 05 de abril de 2019 se notificó por ESTADO No. 11 del 8 de abril de 2019.


LAURA CRISTINA CASTRO PELLATÓN
Secretaria

